

JUZGADO CUARTO CIVIL DEL CIRCUITO
DE BOGOTA D. C.

03 OCT 2022

Agréguese a los autos y en conocimiento de las partes lo informado por el CENTRO DE CONCILIACION ARMONIA CONCERTADA.

El apoderado de la actora deberá estar atento y diligente a las actuaciones que se adelanten con ocasión al proceso de insolvencia económica del demandado que se adelante e informarlo a este despacho.

Notifíquese

El Juez,



GERMÁN PEÑA BELTRÁN

JUZGADO 4º. CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTA D.C. NOTIFICACIÓN POR ESTADO La anterior providencia se notifica por ESTADO No. 84 Hoy La Sria. 04 OCT. 2022  RUTH MARGARITA MIRANDA PALENCIA
--

YRP.-